



Confederación General del Trabajo

Sindicato de Enseñanza de Madrid

C/Alenza 13, 1º - 28003 MADRID Tif. 915335910 / 654575072 – Fax 915547304

Correo: cgt_ensemadrid@cgtmadrid-enseñanza.org / <https://cgtmadrid-enseñanza.org>

HUELGA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA CONTRA LA FIRMA DEL ACUERDO SECTORIAL LOS DÍAS 28 Y 29 DE ABRIL

Tras la asamblea general del Sindicato de Enseñanza CGT de Madrid, celebrada el día 25 de marzo de 2025, se acuerda **convocar huelga general educativa los próximos días 28 y 29 de abril en Educación Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Régimen especial**. Dentro de estas jornadas de lucha os animamos a participar a todo el conjunto de la comunidad educativa madrileña en la **manifestación que se celebrará el día 28**, así como al resto de acciones que se convoquen.

Desde la sección sindical de enseñanza pública no universitaria llevamos ya dos años luchando en Menos Lectivas junto a CNT y STEM, para revertir los recortes sufridos en educación. En su día consensuamos una tabla reivindicativa básica consistente en 6 puntos:

- 1º) Reducción del horario lectivo en 18 horas lectivas a la semana para Secundaria, FP y RE; así como 23 para Primaria e Infantil.
- 2º) Reducción de las ratios alumno/profesor sin supresión de unidades.
- 3º) Equiparación salarial con el resto de las comunidades autónomas.
- 4º) Reducción de la carga burocrática.
- 5º) Eliminación de la segregación educativa (pruebas externas, bilingüismo, derivación de recursos públicos a la concertada, etc.)
- 6º) Construcción y mantenimiento de centros públicos.

El último acuerdo que será firmado en breve por la mesa sectorial no recoge ninguna de nuestras reivindicaciones:

- Plantea una reducción a 18 horas en secundaria en cuatro años (cuando el resto de las comunidades autónomas ya están a 18 horas o estarán en breve).
- No sólo no recoge ninguna reducción de horas lectivas en infantil y primaria, (como aconseja la LOMLOE), sino que se reduce una hora complementaria (exclusiva) que nadie ha solicitado y que no resuelve el problema de fondo. Además los 850 maestros/as en tres años que se incorporarán al sistema educativo madrileño, no llegan a una maestra por colegio público; muy lejos de las 2174 plazas que desde CGT hemos calculado que se necesitan para poder atender correctamente la diversidad y aumentar significativamente el cupo.
- Respecto a las ratios se sigue trabajando en base a un calendario ya prefijado que no está consiguiendo resultados.
- Por otro lado, el acuerdo no trata de ningún modo la equiparación salarial.
- La reducción burocrática no deja de ser un planteamiento vacío, sin concreción alguna.
- Y finalmente no existe ninguna mención ni a la segregación, ni a la construcción o mantenimiento de centros públicos.
- Cabe remarcar que el pretendido logro del cobro de las tutorías en FP, no es tal, dado que se lleva cobrando desde septiembre de 2024.

Ante este acuerdo debemos salir a la calle y seguir luchando, ¡huelga docente contra acuerdos indecentes!

